

Informe de Auditoría

TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

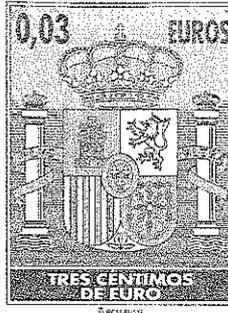


Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



CLASE 8.ª
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



OK0515649

**TDA CAM 10,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



OK0515650

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a



OK0515651

BALANCES DE SITUACIÓN

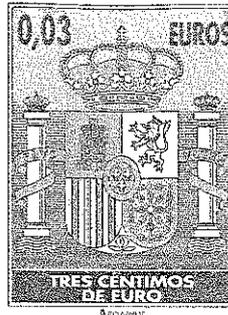


OK0515652

CLASE 8.^a

TDA CAM 10, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		982.195	1.352.331
I. Activos financieros a largo plazo	6	982.195	1.352.331
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias		482.156	592.193
Certificados de transmisión hipotecaria		447.498	607.789
Activos dudosos		68.227	96.958
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(15.686)	-
Derivados		-	55.391
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		52.644	85.372
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	41.890	32.534
Deudores y otras cuentas a cobrar		10.481	-
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias		15.155	10.743
Certificados de transmisión hipotecaria		9.255	5.989
Activos dudosos		2.062	3.869
Intereses y gastos devengados no vencidos		4.937	11.907
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	26
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	10.754	52.838
Tesorería		10.754	52.838
TOTAL ACTIVO		<u>1.034.839</u>	<u>1.437.703</u>



OK0515653

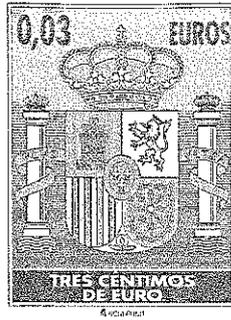
CLASE 8.ª

TDA CAM 10, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		1.011.153	1.323.823
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	1.011.153	1.323.823
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	105.669
Series subordinadas		1.011.430	1.213.400
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(5.537)	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		4.724	4.724
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(4.724)	-
Derivados			
Derivados de cobertura	9	5.260	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		32.475	61.774
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	32.468	55.357
Acreedores y otras cuentas a pagar		145	29.338
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		23.500	17.707
Series subordinadas		1.874	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.304	248
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		176	449
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(113)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		369	1.786
Derivados			
Derivados de cobertura	9	5.213	5.829
VII. Ajustes por periodificaciones		7	6.417
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		1	1
Comisión agente financiero/pagos		2	-
Comisión variable-resultados realizados		-	6.415
Otros		4	1
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(8.789)	52.106
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	9	(8.789)	52.106
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		1.034.839	1.437.703



CLASE 8.^a
RENTAS DEL PATRIMONIO



OK0515654

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK0515655

CLASE 8.ª

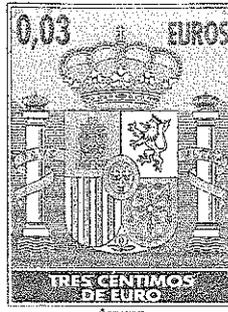
TDA CAM 10, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados	53.847	79.591
Derechos de crédito	52.568	77.098
Otros activos financieros	1.279	2.493
2. Intereses y cargas asimilados	(54.694)	(74.223)
Obligaciones y otros valores negociables	(24.346)	(73.992)
Deudas con entidades de crédito	(112)	(231)
Otros pasivos financieros	(30.236)	-
A) MARGEN DE INTERESES	(847)	5.368
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Otros	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	(255)	(5.368)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(16)	(183)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(169)	(205)
Comisión del agente financiero/pagos	(70)	-
Comisión variable – resultados realizados	-	(4.293)
Otros gastos	-	(687)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	(15.686)	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(15.686)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	16.788	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

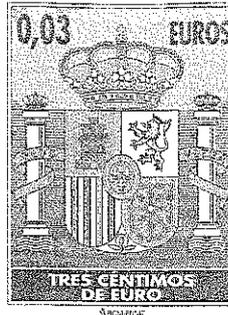


CLASE 8.^a



OK0515656

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK0515657

CLASE 8.ª

TDA CAM 10, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	47.255	2.518
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	4.457	3.104
Intereses cobrados de los activos titulizados	57.540	72.760
Intereses pagados por valores de titulización	(23.290)	(74.266)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(31.096)	3.323
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.303	1.518
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(231)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(238)	(297)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(169)	(217)
Comisiones pagadas al agente financiero	(69)	(80)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	43.036	(289)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	51.357	-
Otros	(8.321)	(289)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(89.339)	26.343
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(89.323)	22.563
Cobros por amortización de derechos de crédito	210.678	109.257
Pagos por amortización de valores de titulización	(300.001)	(86.694)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(16)	3.780
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito	-	8.700
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(4.491)
Otros deudores y acreedores	(16)	(429)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(42.084)	28.861
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7 52.838	23.977
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 10.754	52.838

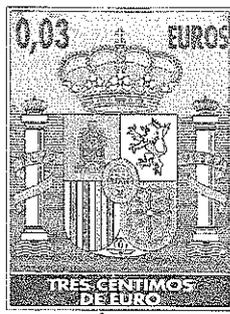


CLASE 8.ª
CONTRATACIONES



OK0515658

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK0515659

CLASE 8.ª

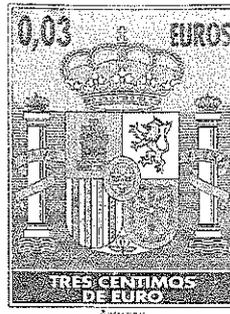
TDA CAM 10, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(91.131)	52.639
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(91.131)	52.639
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		30.236	(533)
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		<u>60.895</u>	<u>(52.106)</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>

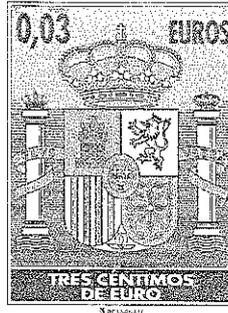


CLASE 8.^a



OK0515660

MEMORIA



OK0515661

CLASE 8.^a

TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

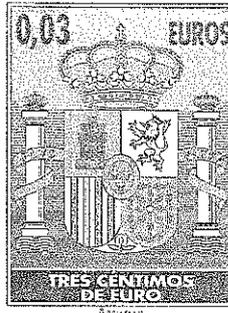
TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 5 de diciembre de 2007, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca de 1.400.000,000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos. La fecha que marca el inicio del devengo de sus pasivos fue el 12 de diciembre de 2007.

Con fecha 4 de diciembre de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por importe de 1.423.500.000 euros (Nota 8).

El activo de TDA CAM 10 está integrado por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidas por Caja de Ahorros del Mediterráneo sobre Préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 1"). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representa un importe total de 682.609.031,87 euros.

El resto de los Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 2"). El Saldo Nominal Pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representa un importe total de 717.390.968,13 euros.



OK0515662

CLASE 8.ª

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones y Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10%, el Fondo se extinguiría en marzo de 2024.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado Insolvencia del Fondo, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería, que estará compuesto por:

1. Cualquier cantidad en concepto de intereses ordinarios devengados y reembolso de principal correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
2. El Avance técnico;
3. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
4. Los rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Reinversión;



CLASE 8.ª



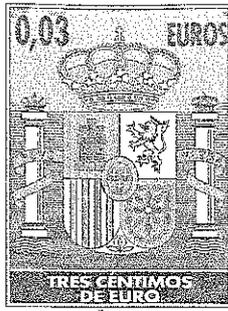
OK0515663

5. La Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta de Intereses y
6. Cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios, Extraordinarios y de Liquidación, reserva de gastos de extinción del Fondo e impuestos que correspondan abonar por el mismo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A (Serie A1, Serie A2, Serie A3 y Serie A4).
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará pasando a ocupar la posición (7) de la Orden de prelación de pagos cuando el Saldo Nominal pendiente de Cobro acumulado de los derechos e crédito fallidos sea >10% al saldo inicial de los derechos de Crédito en la Fecha de constitución del Fondo. del presente orden de prelación de pagos.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará pasando a ocupar la posición (8) el saldo Nominal pendiente de Cobro acumulado de los derechos e crédito fallidos sea > 6,75% al saldo inicial de los derechos de Crédito en la Fecha de constitución del Fondo del presente Orden de Prelación de pagos.
6. Amortización de los Bonos por la cantidad disponible de amortización.
7. En caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior, pago de los Intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En caso de que concurra la situación descrita en el número (5) anterior, pago de los Intereses de los Bonos de la Serie C.



OK0515664

CLASE 8.ª

9. Dotación, en su caso, del Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
10. Pago de intereses de los Bonos de la serie D.
11. Amortización de los Bonos de la Serie D.
12. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
13. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
14. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
15. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
16. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
17. Pago del Margen de Intermediación financiera (Comisión Variable de la Entidad Cedente).

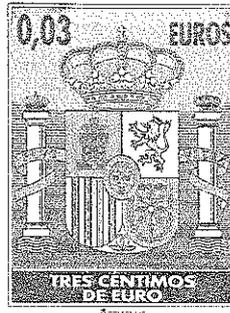
Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.



OK0515665

CLASE 8.ª

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte del 0,014% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Igualmente, la comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 12.500 euros.

f) Administrador de los Derechos de Crédito

Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente de pagos, en este caso, el I.C.O.
- El Agente de Pagos recibirá una remuneración igual a 6.650 euros trimestrales, pagaderos en cada Fecha de Pago, más el 0,00365% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en cada fecha de pago. Sin perjuicio de lo anterior, la comisión fija del Agente de Pagos disminuirá a razón de 750 euros trimestrales conforme vayan amortizándose en su totalidad alguna de las Series de Bonos, hasta alcanzar un mínimo de 4.400 euros trimestrales.

h) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con CECA un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.



CLASE 8.ª



OK0515666

i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros del Mediterráneo un préstamo subordinado y un préstamo para gastos iniciales.

j) Normativa legal

TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE B.ª



OK0515667

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



CLASE 8.ª



OK0515668

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j); y.
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 13 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008, respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 13 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

El estado de ingresos y gastos reconocidos refleja en las cifras del ejercicio 2008 la variación de valor del derivado contratado por el Fondo al 31 de diciembre de 2008, sin considerar el valor que el mismo hubiera tenido al cierre del ejercicio 2007, fecha en que dichos instrumentos financieros no eran objeto de reflejo contable en los estados financieros del Fondo, por entenderse que esto no afecta a la imagen fiel del patrimonio ni de la situación financiera del Fondo al cierre del ejercicio 2009 (ver Nota 13 a).

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.



OK0515669

CLASE 8.ª

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

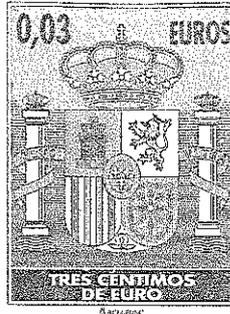
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.



OK0515670

CLASE 8.ª

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

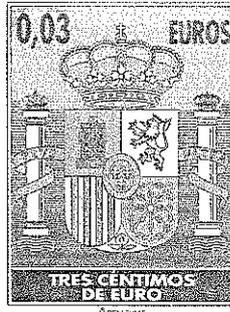
Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



OK0515671

CLASE 8.ª

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

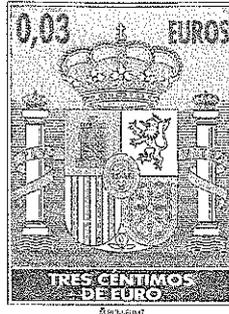
Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



OK0515672

CLASE 8.ª
REPERCUSIÓN

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.ª



OK0515673

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por las variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



OK0515674

CLASE 8.ª

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

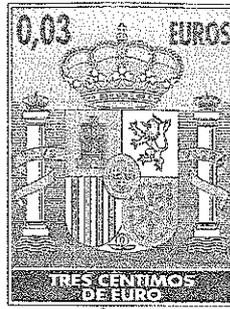
El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Derecho de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



OK0515675

CLASE 8.ª

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



CLASE 8.ª



OK0515676

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



OK0515677

CLASE 8.ª

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.



OK0515678

CLASE 8.ª

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideren fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses pagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en el balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participativo tiene un retraso en el que el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforma a la Circular 4/2004 del Banco de España.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.



CLASE 8.ª



OK0515679

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

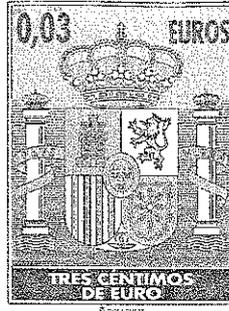
- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



OK0515680

CLASE 8.ª

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

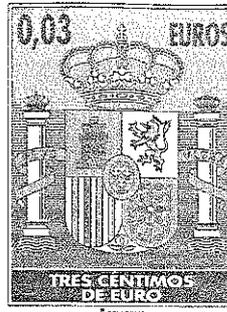
No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.ª



OK0515681

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	1.013.604
Otros	10.481
Efectivo y otros activos líquidos	<u>10.754</u>
Total Riesgo	<u><u>1.034.839</u></u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

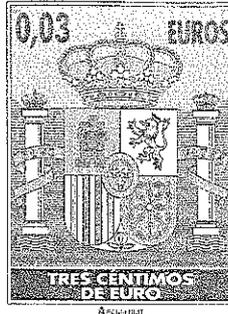
La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	10.481	10.481
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	482.156	15.155	497.311
Certificados de transmisión hipotecaria	447.498	9.255	456.753
Activos dudosos	68.227	2.062	70.289
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(15.686)	-	(15.686)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	4.937	4.937
	<u>982.195</u>	<u>41.890</u>	<u>1.024.085</u>

6.1 Derechos de crédito

Las participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de las Participaciones y Certificados.



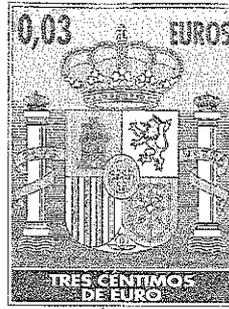
OK0515682

CLASE 8.ª

- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2009 es del 2,99%.
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 1 año. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la Participación o Certificado a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de transmisión de Hipoteca. Los pagos a realizar por la Entidad Emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia Entidad Emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en Fecha de Pago.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones y Certificados.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Las Participaciones y los Certificados de Transmisión de Hipoteca representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el I.C.O.

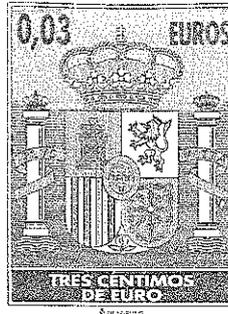


CLASE 8.ª



OK0515683

- Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario. El resto de Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario.
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 15 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 12 de diciembre de 2007.



OK0515684

CLASE 8.ª

- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora. Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- Las Agencias de Calificación fueron Moody's Investors Service España, S.A. y Standard & Poor's España S.A.
- El nivel de calificación otorgado por Moody's para los Bonos A1, A2, A3 y A4 fue de Aaa, para los Bonos B de A3, para los Bonos C de Baa3 y para los Bonos D de C. S&P dio una calificación de AAA para los Bonos A1, A2, A3 Y A4, de A- para los Bonos B, de BBB- para los Bonos C y CCC- para los Bonos D.

En el supuesto de que el Emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Dicha modificación no podrá realizarse cuando el tipo medio de la cartera se sitúe por debajo del tipo de referencia de los Bonos más 0,50%.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	602.936	-	(105.625)	497.311
Certificados de transmisión hipotecaria	613.778	-	(157.025)	456.753
Activos dudosos	100.827	20.991	(51.529)	70.289
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(15.686)	-	(15.686)
Intereses y gastos devengados no vencidos	11.907	52.568	(59.538)	4.937
	<u>1.329.448</u>	<u>57.873</u>	<u>(373.717)</u>	<u>1.013.604</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 15,36%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,99%, con un tipo máximo de 7,49% y mínimo de 1%.



CLASE 8.ª



OK0515685

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 52.568 miles de euros, de los que 4.937 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los activos deteriorados es de 15.686 miles de euros, habiéndose registrado en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”.

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009 y esto no afecta a la situación patrimonial del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en el ICO y en la entidad emisora como materialización de una Cuenta de Reversión (CECA), que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	10.754	52.838
	<u>10.754</u>	<u>52.838</u>

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



OK0515686

CLASE 8.ª

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a cobrar	-	145	145
	-	145	145
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	23.500	23.500
Series subordinadas	1.011.430	1.874	1.013.304
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(5.537)	-	(5.537)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.304	1.304
	1.005.893	26.678	1.032.571
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	4.724	-	4.724
Otras deudas con entidades de crédito	-	176	176
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(4.724)	(113)	(4.837)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	369	369
	-	432	432
Derivados			
Derivados de cobertura	5.260	5.213	10.473
	5.260	5.213	10.473

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	1.423.500.000 euros.	
Número de Bonos	14.235:	1.866 Bonos Serie A1 8.022 Bonos Serie A2 1.478 Bonos Serie A3 1.750 Bonos Serie A4 464 Bonos Serie B 420 Bonos Serie C 235 Bonos Serie D
Importe nominal unitario	100.000 euros.	



CLASE 8.ª



OK0515687

Interés variable	Bonos Serie A1: Bonos Serie A2: Bonos Serie A3: Bonos Serie A4: Bonos Serie B Bonos Serie C Bonos Serie D	Euribor 3 meses + 0,10% Euribor 3 meses + 0,20% Euribor 3 meses + 0,23% Euribor 3 meses + 0,26% Euribor 3 meses + 0,65% Euribor 3 meses + 1,50% Euribor 3 meses + 3,50%
Forma de pago		Trimestral.
Fechas de pago de intereses		27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses		12 de diciembre de 2007.
Fecha del primer pago de intereses		27 de marzo de 2008.
Amortización		<p>La amortización de los Bonos A, B y C se realizará a prorrata entre los Bonos de la Serie que corresponda amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:</p> <p>a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y los Certificados no Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago.</p> <p>b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los siguientes importes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gastos e impuestos.• Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.• Pago de la Cantidad Neta a pagar derivada del contrato de Swap.• Pago de intereses de los Bonos A.• Pago de intereses de los Bonos B.
Vencimiento		Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.



CLASE 8.ª



OK0515688

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido la siguiente:

	Miles de euros		
	Serie no subordinada	Serie subordinada	Total
Saldo inicial	123.406	1.213.400	1.336.806
Amortización	(99.906)	(200.096)	(300.002)
Saldo final	<u>23.500</u>	<u>1.013.304</u>	<u>1.036.804</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 24.346 miles de euros, de los que 1.304 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



CLASE 8.ª



OK0515689

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por el Emisor tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>8.700</u>
Saldo Inicial	<u>8.700</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	4.312 miles de euros

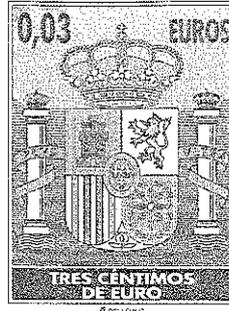
Desembolso: La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará el Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago (27 de marzo de 2008), mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

Vencimiento final: Fecha de liquidación del Fondo.

Finalidad: A cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de las Participaciones y los Certificados.

Amortización: Se realizará en cada Fecha de Pago reduciendo el principal nominal pendiente en función de las necesidades de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de intereses de las Participaciones y los Certificados.



OK0515690

CLASE 8.ª

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>515</u>
Saldo inicial	<u>515</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	412 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a los Bonos.
Amortización:	Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (27 de marzo de 2008).

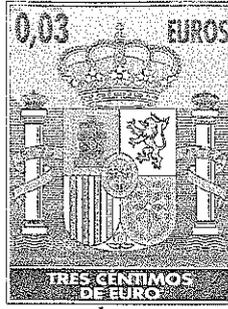
El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito, sin considerar las correcciones, durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	<u>Préstamo subordinado</u>	<u>Préstamo para gastos iniciales</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	4.312	412	4.724
Adiciones	-	-	-
Amortizaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>4.312</u>	<u>412</u>	<u>4724</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los préstamos subordinado y préstamos para gastos iniciales por importe total de 112 miles de euros, los cuales se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.



CLASE 8.ª



OK0515691

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

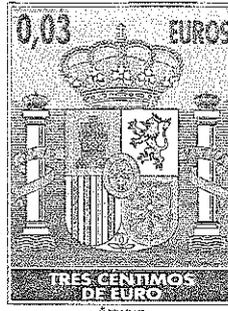
La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros del Mediterráneo un Contrato de permuta financiera de intereses o swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

Parte A:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Parte B:	CECA
Fechas de liquidación:	27 de marzo, 27 de junio, 29 de septiembre y 29 de diciembre. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 27 de marzo de 2008.
Periodos de liquidación:	Días transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá lugar entre la Fecha de Constitución (5 de diciembre de 2007, incluida) y el 27 de marzo de 2008 (excluido).
Cantidades a pagar por la Parte A:	Suma de todas las cantidades de interés de las Participaciones y Certificados pagadas por los Deudores Hipotecarios durante los tres periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago correspondiente y que se corresponderán con las que hayan sido efectivamente transferidas al Fondo.



CLASE 8.ª



OK0515692

Cantidades a pagar por la Parte B:

En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará una cantidad que será igual al resultado de recalculer los pagos de intereses que componen la cantidad a pagar por la parte A que se liquidará en la misma fecha en que se liquide la Cantidad a Pagar por la parte B y el importe a que ascienda en la Fecha de Pago correspondiente, la comisión devengada por el contrato de administración para el nuevo administrador, en caso de sustitución del Cedente como administrador de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.

Dicho recálculo consistirá en sustituir el tipo efectivo aplicado a cada Préstamo Hipotecario por el Tipo de Interés de la parte B. El tipo de Interés de la Parte B será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, más un 0,65%.

Incumplimiento del contrato

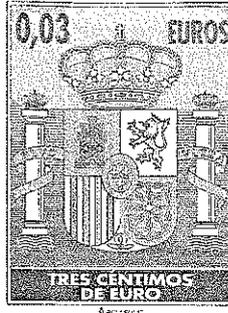
En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del Contrato

Fecha más temprana entre:
- Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (27 de septiembre de 2060), y
- Fecha de extinción del fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

Tasa de amortización anticipada	16,22%
Tasa de impago	16,53%
Tasa de Fallido	2,53%



OK0515693

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación” un importe de 8.789 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 30.236 miles de euros.

10. SITUACIÓN FISCAL

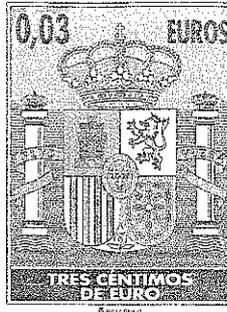
El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



OK0515694

CLASE 8.ª

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

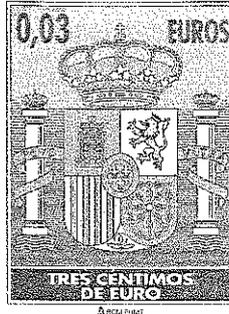
13. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.



CLASE 8.ª



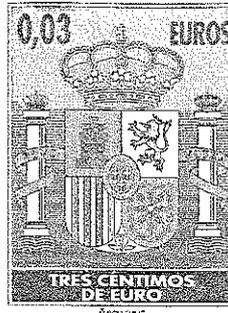
OK0515695

a) Conciliación del balance de situación a 1 de enero de 2008

La conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 que se hubiera obtenido de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su totalidad, respecto del que se presentó al cierre del ejercicio 2007 mediante la aplicación la normativa vigente en ese momento, sería similar a la conciliación que se muestra en el apartado b) de esta Nota para el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, y haría referencia, fundamentalmente, a la clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes y a la valoración de los derivados que, en su caso, hubiera contratado el Fondo, sin afectar en ningún caso a la situación patrimonial del Fondo.

Las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes (en miles de euros):

Total Activo: 1.430.145
Total Derechos de crédito: 1.402.573
Total Bonos de titulización: 1.423.500
Total Préstamos subordinados: 515



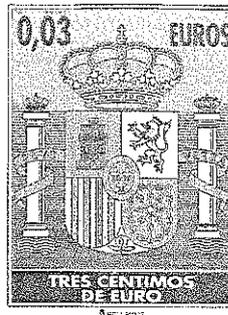
OK0515696

CLASE 8.ª

b) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO					ACTIVO
INMOVILIZADO					ACTIVO NO CORRIENTE
Gastos de constitución	-	-	592.193	592.193	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras	-	-	607.789	607.789	Valores representativos de deuda
Cartera de Préstamos	1.285.289	-	96.938	96.938	Derechos de crédito
			(1.285.289)	-	Préstamos a Pymes
		55.391		55.391	Préstamos a Empresas
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					II. Activos por impuesto diferido
					III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE					ACTIVO CORRIENTE
Deudores por Cartera de Préstamos	39.057		(39.057)		IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación	5.218		(5.218)		V. Activos financieros a corto plazo
			10.743	10.743	Deudores y otras cuentas a cobrar
			5.989	5.989	Valores representativos de deuda
			3.689	3.689	Derechos de crédito
			11.907	11.907	Préstamos a Pymes
					Préstamos a Empresas
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
			26	26	Otros activos financieros
					Otros
					VI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
Tesorería	52.838			52.838	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
					Tesorería
					Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	1.382.312	55.391	-	1.437.703	TOTAL ACTIVO
PASIVO					PASIVO
ACREEDORES A LARGO PLAZO					A) PASIVO NO CORRIENTE
Bonos de Titulización	1.336.806		(1.336.806)		I. Provisiones a largo plazo
			105.699	105.699	II. Pasivos financieros a largo plazo
			1.213.400	1.213.400	Obligaciones y otros valores negociables
					Series no subordinadas
					Series subordinadas
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					III. Pasivos por impuesto diferido
ACREEDORES A CORTO PLAZO					B) PASIVO CORRIENTE
Bonos de Titulización	-		(40.782)		IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	40.782		29.338	29.338	V. Provisiones a corto plazo
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	-		17.707	17.707	VI. Pasivos financieros a corto plazo
			248	248	Acreedores y otras cuentas a pagar
			449	449	Obligaciones y otros valores negociables
			1.786	1.786	Series no subordinadas
					Series subordinadas
		5.829		5.829	Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					VII. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Comisión sociedad gestora
					Comisión agente financiero/pagos
					Comisión variable - resultados realizados
					Otra comisiones
					Otros
					C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
					VIII. Activos financieros disponibles para la venta
					IX. Coberturas de flujos de efectivo
					X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
					XI. Gastos de constitución en transición
TOTAL PASIVO	1.382.312	55.391	-	1.437.703	TOTAL PASIVO

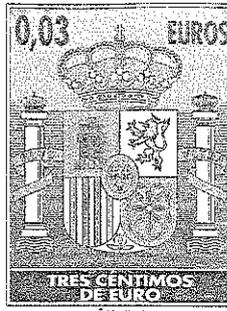


OK0515697

CLASE 8.ª

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Ajustes / Reclasificaciones	Normativa actual	
Ingresos financieros	79.591		79.591	1. Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos de los Derechos de Crédito	77.098	-	77.098	Valores representativos de deuda
Ingresos de la cuenta de tesorería	1.960	(1.960)	-	Derechos de crédito
Intereses del swap	533	1.960	2.493	Otros activos financieros
Gastos financieros	(74.223)		(74.223)	2. Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(73.992)	-	(73.992)	Obligaciones y otros valores negociables
Intereses de los Préstamos subordinados	(231)	-	(231)	Deudas con entidades de crédito
	-	-	-	Otros pasivos financieros
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	5.368	-	5.368	A) MARGEN DE INTERESES
Otros ingresos de explotación				3. Resultado de operaciones financieras (neto)
Margen de intermediación financiera				Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
Dotaciones para amortización del inmovilizado	-	(183)	(183)	Activos financieros disponibles para la venta
Gastos de constitución	(446)	446	-	Otros
Dotación para provisiones por insolvencias				4. Diferencias de cambio (neto)
Provisión para insolvencias		(205)	(205)	5. Otros ingresos de explotación
Otros gastos de explotación				6. Otros gastos de explotación
Margen de intermediación financiera	(4.293)	-	(4.293)	Servicios exteriores
Comisión gestora	-	-	-	Servicios de profesionales independientes
Comisión del agente financiero	-	-	-	Servicios bancarios y similares
Otros	(629)	(58)	(687)	Publicidad y propaganda
	-	-	-	Otros servicios
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-	-	Otros gastos de gestión corriente
				Comisión de sociedad gestora
				Comisión administrador
				Comisión del agente financiero/pagos
				Comisión variable – resultados realizados
				Comisión variable – resultados no realizados
				Otras comisiones del cedente
				Otros gastos
				7. Deterioro de activos financieros (neto)
				Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)
				Deterioro neto de derechos de crédito (-)
				Deterioro neto de derivados (-)
				Deterioro neto de otros activos financieros
				8. Dotaciones a provisiones (neto)
				9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
				10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
				11. Impuesto sobre beneficios



OK0515698

CLASE 8.ª

c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

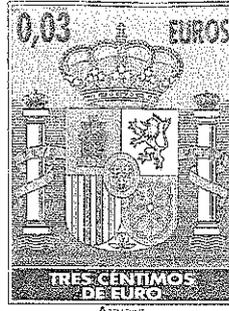
- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.



OK0515699

CLASE 8.ª

- Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

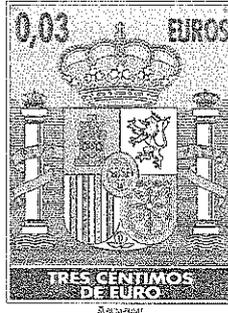
- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado existiendo variaciones en el análisis de deterioro del valor de estos activos financieros y aplicación de provisiones conforme a un calendario de morosidad.
- 4) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe “Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación del Fondo.



CLASE 8.^a



OK0515700

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OK0515701

TDA CAM 10,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2009

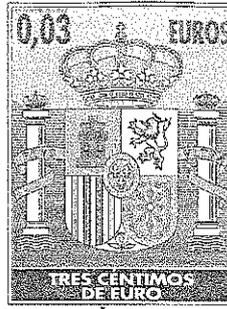
TDA CAM 10, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 05 de diciembre de 2007, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (12 de diciembre de 2007). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 14.235 Bonos de Titulización Hipotecaria en series:

- La Serie A1 está constituida por 1.866 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,10%.
- La Serie A2 está constituida por 8.022 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,20%.
- La Serie A3 está constituida por 1.478 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,23 %.
- La Serie A4 está constituida por 1.750 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,26 %.
- La Serie B está constituida por 464 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,65 %.
- La Serie C está constituida por 420 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,50 %.
- La Serie D está constituida por 235 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 3,50 %.



CLASE 8.ª



OK0515702

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió tres préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: por importe de 8.700.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 515.000 euros destinado al pago de las comisiones de aseguramiento y dirección que correspondían a las Entidades Aseguradoras y al pago de la comisión de dirección a la Entidad Directora de la colocación.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por las Entidades Emisoras en concepto de Bono D destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,68 % de la suma del Importe Inicial de la emisión de Bonos de las Clases A, B y C y (ii) el 3,36 % del saldo nominal pendiente de la emisión de Bonos de las Clases A, B y C.

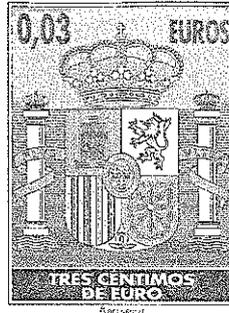
El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,84% del saldo inicial de la emisión de Bonos de las Clases A, B y C.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 27 de marzo de 2007.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 27/03/2024, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

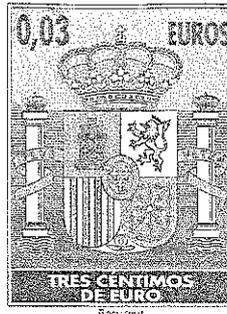
Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2009.



OK0515703

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK0515704

CLASE 8.^a

TDA CAM 10 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

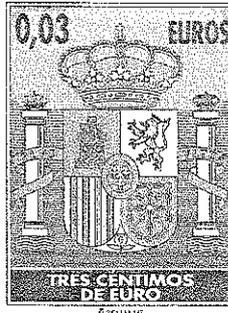
INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2009

I. CARTERA DE PRESTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	1.021.925.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	1.023.254.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	376.746.000
4. Vida residual (meses):	354
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	3,88%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	2,57%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	2,80%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	27.427.000
10. Tipo medio cartera:	2,99%
11. Nivel de Impagado [2]:	4,23%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) SERIE A1	0	0
b) SERIE A2	620.518.000	77,00%
c) SERIE A3	139.369.000	94,00%
d) SERIE A4	165.018.000	94,00%
e) SERIE B	46.400.000	100,00%
f) SERIE C	42.000.000	100,00%
g) SERIE D	23.500.000	100,00%
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) SERIE A1		0,00%
b) SERIE A2		77,00%
c) SERIE A3		94,00%
d) SERIE A4		94,00%
e) SERIE B		100,00%
f) SERIE C		100,00%
g) SERIE D		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		92.000
6. Intereses impagados:		1.212.000



OK0515705

CLASE 8.ª

7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):

a) SERIE A1	0,000%
b) SERIE A2	0,906%
c) SERIE A3	0,936%
d) SERIE A4	0,966%
e) SERIE B	1,356%
f) SERIE C	2,206%
g) SERIE D	4,206%

8. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) SERIE A1	99.906.000	867.000
b) SERIE A2	181.682.000	14.017.000
c) SERIE A3	8.431.000	2.737.000
d) SERIE A4	9.982.000	3.294.000
e) SERIE B	0	1.056.000
f) SERIE C	0	1.317.000
g) SERIE D	0	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	145.000
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	10.606.000

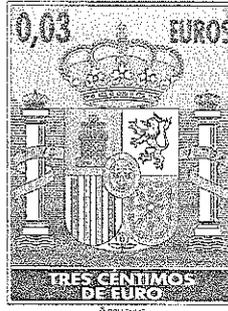
IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales):	412.000
2. Préstamo subordinado B (Desfase):	4.312.000

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2009	169.000
2. Variación 2009	-21,34%



OK0515706

CLASE 8.ª

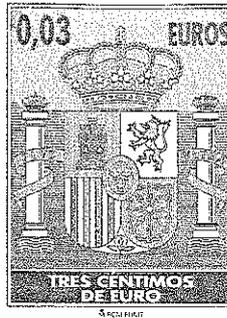
VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
SERIE A1	ES0377932001	MDY	Aa1	Aaa
SERIE A1	ES0377932001	SYP	AAA	AAA
SERIE A2	ES0377932019	MDY	A3	Aaa
SERIE A2	ES0377932019	SYP	AAA	AAA
SERIE A3	ES0377932027	MDY	A3	Aaa
SERIE A3	ES0377932027	SYP	AAA	AAA
SERIE A4	ES0377932035	MDY	A3	Aaa
SERIE A4	ES0377932035	SYP	AAA	AAA
SERIE B	ES0377932043	MDY	B3	A3
SERIE B	ES0377932043	SYP	BBB-	A-
SERIE C	ES0377932050	MDY	C	Baa3
SERIE C	ES0377932050	SYP	B	BBB-
SERIE D	ES0377932068	MDY	C	C
SERIE D	ES0377932068	SYP	D	CCC-

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)	FCH	A- / F2	A+ / F1
		MDY	A3 / P2	A1 / P-1
		SYP	--	A+ / A-1
AGENTE DE PAGOS	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	FCH	AAA / F1+	AAA / F1+
		MDY	Aaa / P1	Aaa / P-1
		SYP	AA+/A1+	AAA / A-1+
CUENTA TESORERIA DE	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	FCH	AAA / F1+	AAA / F1+
		MDY	Aaa / P1	Aaa / P-1
		SYP	AA+/A1+	AAA / A-1+
CUENTA REINVERSIÓN DE	---		Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)	CECA
		FCH	A- / F2	AA- / F1+
		MDY	A3 / P2	Aa2 / P1
		SYP	--	AA- / A1+
CUENTA TESORERIA DE	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	FCH	AAA / F1+	AAA / F1+
		MDY	Aaa / P1	Aaa / P1
		SYP	AA+/A1+	AA+/A1+
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA	---	---	Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)
OTROS	---	---	---	---



OK0515707

CLASE 8.ª
RENTAS FIJAS

VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

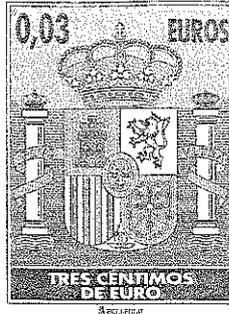
1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A1, A2, A3, A4, B, C, D variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 2,99%
3. Morosidad superior a noventa (90) días de la cartera de Participaciones y Certificados: 0,8% anual, con recuperación del 85% a los nueve meses;
4. Tasas de amortización anticipada: 5%, 10% y 15%.
5. Tasas de fallidos: 0,12%

[1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días sobre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.



CLASE 8.ª
CORRESPONDENCIA

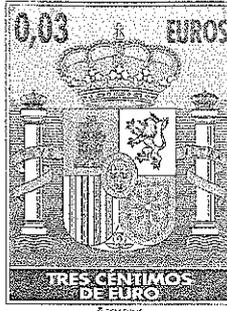


OK0515708

ANEXO I



CLASE 8.ª



OK0515709

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA CAM 10. FTA
Denominación del Compartimiento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2009
Período:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		09/12/2007	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	4.287	0090	522.702.000	0090	4.792	0090	621.208.000	0120	5.105	0150	682.609.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	3.295	0031	500.562.000	0031	4.093	0031	664.080.000	0121	4.334	0151	717.391.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0032				0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0033				0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0034				0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0036				0126		0156	
Préstamos a Empresas	0008		0037		0037				0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0038				0128		0158	
Cédulas Tariforiales	0010		0039		0039				0129		0159	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0040				0130		0160	
Deuda Subordinada	0012		0041		0041				0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0042				0132		0162	
Préstamos al Consumo	0014		0043		0043				0133		0163	
Préstamos Automoción	0015		0044		0044				0134		0164	
Arrendamiento Financiero	0016		0045		0045				0135		0165	
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0046				0136		0166	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0047				0137		0167	
Bonos de Titulización	0019		0048		0048				0138		0168	
Ciños	0020		0049		0049				0139		0169	
Total	0021	7.582	0050	1.023.254.000	0060	8.985	0170	1.285.286.000	0140	9.439	0170	1.400.000.000

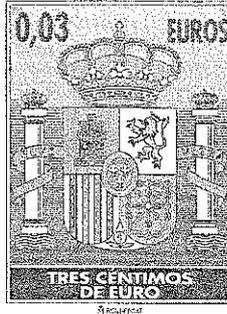
(1) Entendido como importe pendiente al importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre

--



CLASE 8.ª



OK0515710

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA CAM 10, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -65.361.000	0210 -16.586.000		
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -186.674.000	0211 -92.659.000		
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -376.746.000	0212 -114.711.000		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0		
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 1.023.254.000	0214 1.285.289.000		
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 0,12	0215 0,07		

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8ª



OK0515711

5,95 1

Denominación del Fondo: **FIAF CAM 10, FIA**
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Cédula: Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Fecha de registro: 31/12/2009

CUADRO C

Categoría	Nº de activos	Total			Principales pendientes no vencidos			Deuda Total										
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses ordinarios	Total								
Total Impagados (1)																		
Hasta 1 mes	737	0740	177.000	68.000	265.000	0740	103.770.000	0748	104.035.000									
De 1 a 2 meses	298	0751	109.000	79.000	188.000	0741	38.885.000	0751	39.173.000									
De 2 a 3 meses	175	0712	105.000	75.000	180.000	0742	22.024.000	0762	22.204.000									
De 3 a 6 meses	134	0733	125.000	82.000	207.000	0743	16.458.000	0763	16.675.000									
De 6 a 12 meses	219	0714	418.000	418.000	836.000	0744	30.651.000	0764	31.467.000									
De 12 a 18 meses	705	0735	184.000	281.000	465.000	0745	11.584.000	0765	12.059.000									
De 18 meses a 2 años	59	0715	211.000	300.000	511.000	0746	9.546.000	0766	10.057.000									
De 2 a 3 años	1	0717	0	0	0	0747	13.000	0767	13.000									
Más de 3 años	0	0718	0	0	0	0748	0	0	0									
Total	1.702	0719	1.329.000	1.343.000	2.672.000	0749	233.031.000	0759	235.703.000									

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre las distintas tramos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al día inicio e incluido al final (p.e. [a, b)).

Categoría	Nº de activos	Total			Principales pendientes no vencidos			Deuda Total			% Daudav. Tasaación
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses ordinarios	Total	
Total Impagados con Garantía Real (2)											
Hasta 1 mes	737	0720	177.000	68.000	245.000	0919	103.770.000	0920	104.035.000	0940	56,63
De 1 a 2 meses	298	0751	109.000	79.000	188.000	0911	38.885.000	0921	39.173.000	0941	63,93
De 2 a 3 meses	175	0732	105.000	75.000	180.000	0912	22.024.000	0922	22.204.000	0942	64,51
De 3 a 6 meses	134	0733	125.000	82.000	207.000	0913	16.458.000	0923	16.675.000	0943	65,5
De 6 a 12 meses	219	0714	418.000	418.000	836.000	0914	30.651.000	0924	31.467.000	0944	74,26
De 12 a 18 meses	705	0735	184.000	281.000	465.000	0915	11.584.000	0925	12.059.000	0945	66,71
De 18 meses a 2 años	59	0715	211.000	300.000	511.000	0916	9.546.000	0926	10.057.000	0946	65,34
De 2 a 3 años	1	0717	0	0	0	0917	13.000	0927	13.000	0947	7,94
Más de 3 años	0	0718	0	0	0	0918	0	0	0	0948	0
Total	1.702	0720	1.329.000	1.343.000	2.672.000	0919	233.031.000	0929	235.703.000	0939	67,77

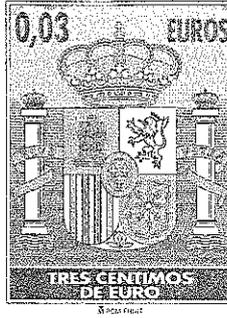
(2) La distribución de los activos vencidos impagados con garantía real se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al día inicio e incluido al final (p.e. [a, b)). De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Completar con la oferta de garantía disponible de la garantía real (tesoros o deuda pagada, etc) en el valor de las rentas se ha considerado en el momento de la emisión.



CLASE 8.^a

OK0515712



S.05.1
Denominación del Fondo: TPA CAM 10, FTA Denominación del Compartimiento: 0 Denominación de la Gestora: Triabución de Adifox, Sactelau Gestiona de Fondos de Triabución, S.A. Estados agrupados: 31/12/2009

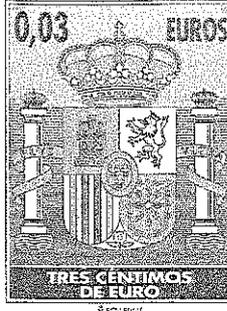
CUADRO D

	Situación actual			31/12/2009			Situación cierre anual anterior			31/12/2008			Situación cierre anual anterior			06/12/2007		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos (D)
Participaciones Hipotecarias	0,650	0,04	0,668	0,01	0,668	0,934	1,47	0,934	0,05	0,944	0,976	0,04	0,944	0,976	0,04	0,944	0,976	0,04
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,851	0,05	0,869	0,05	0,869	0,16	1,03	0,869	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05
Préstamos Hipotecarios	0,852	0,05	0,870	0,05	0,870	0,16	1,03	0,870	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05
Cédulas Hipotecarias	0,853	0,05	0,871	0,05	0,871	0,16	1,03	0,871	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05
Préstamos a Promotores	0,854	0,05	0,872	0,05	0,872	0,16	1,03	0,872	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05
Préstamos a PYMES	0,855	0,05	0,873	0,05	0,873	0,16	1,03	0,873	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05
Préstamos a Empresas	0,856	0,05	0,874	0,05	0,874	0,16	1,03	0,874	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05
Préstamos Corporativos	0,857	0,05	0,875	0,05	0,875	0,16	1,03	0,875	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05
Bonos de Tesorería	0,858	0,05	0,876	0,05	0,876	0,16	1,03	0,876	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05
Deuda Subordinada	0,859	0,05	0,877	0,05	0,877	0,16	1,03	0,877	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05
Créditos AAPP	0,860	0,05	0,878	0,05	0,878	0,16	1,03	0,878	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05
Préstamos al Consumo	0,861	0,05	0,879	0,05	0,879	0,16	1,03	0,879	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05
Préstamos Automoción	0,862	0,05	0,880	0,05	0,880	0,16	1,03	0,880	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05
Arrendamiento Financiero	0,863	0,05	0,881	0,05	0,881	0,16	1,03	0,881	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05
Cuentas a Cobrar	0,864	0,05	0,882	0,05	0,882	0,16	1,03	0,882	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05
Derechos de Crédito Futuros	0,865	0,05	0,883	0,05	0,883	0,16	1,03	0,883	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05
Bonos de Triabución	0,866	0,05	0,884	0,05	0,884	0,16	1,03	0,884	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05
Otros	0,867	0,05	0,885	0,05	0,885	0,16	1,03	0,885	0,1	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05	0,844	0,977	0,05

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (pasivadas en el balance en la partida de "derechos de crédito")
 (A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera.
 (B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que saldrán de dudosos por las recuperaciones de principal producidas.
 (C) Determinada por el cociente entre el importe de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos.
 (D) Determinada por el cociente entre el importe de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos.



CLASE 8.^a



OK0515713

5.05.1
Denominación del Fondo: YDA CAM 10, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2009 Período:

CUADRO E

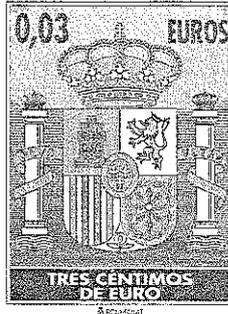
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial		05/12/2007	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1310	1320	1330	4	1330	1340	16.000	1	1380	7.000	
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	11	1331	1341	107.000	5	1351	278.000	
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	10	1332	1342	258.000	11	1352	325.000	
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	18	1333	1343	580.000	21	1353	1.019.000	
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	166	1334	1344	8.031.000	170	1354	11.913.000	
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	8.676	1335	1345	1.276.287.000	9.231	1355	1.386.458.000	
Total	1306	1316	1326	1336	31.855	1336	1346	1.285.289.000	9.439	1356	1.400.600.000	
Vida residual medio ponderada (años)	1307	28,64	1327	31,85			1347		32,25			

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Situación actual	3.16	Situación inicial	1,01
Antigüedad		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	Años	0634
	2,16		



CLASE 8.ª



OK0515715

Denominación del fondo:	TDA CAM 10, FTA
Denominación del compromiso:	0
Denominación de la gestora:	Tuización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
Estadus y operaciones:	3/1/2009
Período de la declaración:	TDA CAM 10, FTA
Método de cotización de los valores amñitos:	

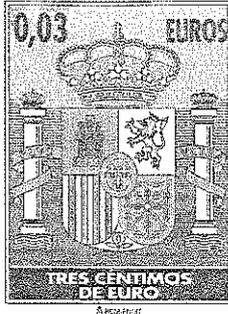
CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Grado de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Clas acumuladas sumatorias (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vendido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
SERIE A1	ES07783200	NS	EURBOR 3 m	0,1	0	360	3	0	0	0	0	0
SERIE A2	ES07783201	NS	EURBOR 3 m	0,2	0,9%	360	3	47.000	620.518.000	0	0	620.518.000
SERIE A3	ES07783207	S	EURBOR 3 m	0,23	0,9%	360	3	11.000	139.369.000	0	0	139.369.000
SERIE A4	ES07783208	S	EURBOR 3 m	0,26	0,9%	360	3	13.000	165.018.000	0	0	165.018.000
SERIE B	ES07783203	S	EURBOR 3 m	0,65	1,3%	360	3	6.000	46.400.000	0	0	46.400.000
SERIE C	ES07783205	S	EURBOR 3 m	1,5	2,2%	360	3	6.000	42.000.000	0	0	42.000.000
SERIE D	ES07783206	NS	EURBOR 3 m	3,5	4,2%	360	3	6.000	23.500.000	0	1.212.000	24.712.000
Total									1.036.805.000	926	1.212.000	1.038.917.000

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando las letras emitidas no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS=No subordinada).
 (3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna no se completará.
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se completará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal pendiente y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.ª



OK0515717

S.05.2	
TDA CAM 10, FTA	
0	
Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
31/12/2009	
TDA CAM 10, FTA	
Denominación del fondo:	
Denominación del compartimiento:	
Denominación de la gestora:	
Estados agregados:	
Período de la declaración:	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

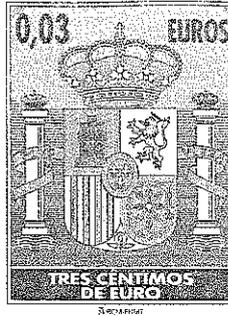
Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre inicial
SERIE A1	ES0377932001	05/12/2008	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
SERIE A1	ES0377932001	05/12/2007	SYP	AAA	AAA	AAA
SERIE A2	ES0377932019	03/12/2009	MDY	A3	Aa1	Aaa
SERIE A2	ES0377932019	05/12/2007	SYP	AAA	AAA	AAA
SERIE A3	ES0377932021	03/12/2009	MDY	A3	Aa1	Aaa
SERIE A3	ES0377932021	05/12/2007	SYP	AAA	AAA	AAA
SERIE A4	ES0377932035	03/12/2009	MDY	A3	Aa1	Aaa
SERIE A4	ES0377932035	05/12/2007	SYP	AAA	AAA	AAA
SERIE B	ES0377932043	03/12/2009	MDY	B3	Baa2	A3
SERIE B	ES0377932043	05/03/2009	SYP	BBB-	A-	A-
SERIE C	ES0377932050	03/12/2009	MDY	C	B3	Baa3
SERIE C	ES0377932050	05/03/2009	SYP	B	BBB-	BBB-
SERIE D	ES0377932068	05/12/2007	MDY	C	C	C
SERIE D	ES0377932068	29/07/2009	SYP	D	CCC-	CCC-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY-, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repartirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.ª



OK0515718

Denominación del fondo:	TDA CAM 10, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Marcados de cotización de los valores emitidos:	TDA CAM 10, FTA
	S.05.3

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	5.044.000	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0,49	020
3. Exceso de spread (%) (1)	1,92	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	[error]	1090
8. Subordinación de series (S/N)	true	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos por avales	62,12	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	[error]	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	[error]	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	1170
13. Otros	false	1180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes		
Permutas financieras de tipos de interés	G-28206936	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

(1) Diferencia existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

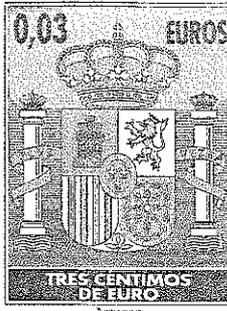
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OK0515719

5.03.7

Denominación del Fondo: TOA GCM 10 FTA
 Número de Registro del Fondo: 0
 Denominación del Compilamiento: 0
 Denominación de la Gestora: FOMENTO DE ESPAÑA, S.A.
 Fecha de Emisión: 31/07/2009
 Fondo: 31772809

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Importe Inyectado acumulado

Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Situación anterior	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
1. Activos Monetarios por importes con antigüedad superior a 180 días	0	0	42.401.000,00	65.274.000,00	0,04	11/20	0,05
2. Activos Monetarios por otras razones	0	0	0,00	0,00	0,00	11/20	0,05
TOTAL MONEDAS			42.401.000,00	65.274.000,00	0,04	11/20	0,05
3. Activos Pasivos por importes con antigüedad igual o superior a 180 días	12	12	27.048.000,00	3.661.000,00	0,09	01/20	1,054
4. Activos Pasivos por otros razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Custodio	0	0	0,00	0,00	0,00	11/20	1,184
TOTAL FALIDOS			27.048.000,00	3.661.000,00	0,09	01/20	1,184

(1) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla (impagos vencidos, fallidos, subfalidos, etc) respecto a las que se establezcan según indiquen en la tabla de Otros ratios referencias, indicando el nombre del ratio en la denominación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el capítulo del folio en el tipo de concepto este subíndice.

Ratio (2)

Concepto	Situación actual	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
Ratio (2)	0,667	0,667	0,667

Triggers (3)

Amortización sucesiva (serie A)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE A1	4	5,36	05/10	4.92.2 Nota de Valores
SERIE A2	4	4,38	05/10	4.92.2 Nota de Valores
SERIE B	6,53	4,38	05/10	4.92.2 Nota de Valores
SERIE C	1,25	4,38	05/10	4.92.2 Nota de Valores
SERIE D	10	7,11	05/10	4.92.2 Nota de Valores
SERIE E	6	4,14	05/10	4.92.2 Nota de Valores
SERIE F	1	4,33	05/10	4.92.2 Nota de Valores
SERIE G	10	7,11	05/10	4.92.2 Nota de Valores
SERIE H	4	4,38	05/10	4.92.2 Nota de Valores
SERIE I	4	5,36	05/10	4.92.2 Nota de Valores

Triggers (4)

Amortización sucesiva (serie B)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE B1	6,75	5,36	05/10	3.4.02.2 Módulo Anuncio
SERIE B2	10	5,36	05/10	3.4.02.2 Módulo Anuncio

Triggers (5)

Amortización sucesiva (serie C)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE C1	0,512	0,49	05/10	3.4.2.2 Módulo Adicional
SERIE C2	0,513	0,524	05/10	3.4.2.2 Módulo Adicional

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre y concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
 (4) Se en el folio y escritura de constitución del fondo se establezcan triggers respecto al modo de amortización (proporcional o sucesiva) de algunos de los series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el folio contractual y el establecimiento.
 (5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establezcan triggers respecto a la no redención del Fondo de Pasivo se indicará el límite contractual establecido.
 (6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establezcan triggers respecto a la no redención del Fondo de Pasivo se indicará el límite contractual establecido.
 (7) La situación actual del ratio, la referencia al folio y la referencia al folio donde está definido.



CLASE 8ª

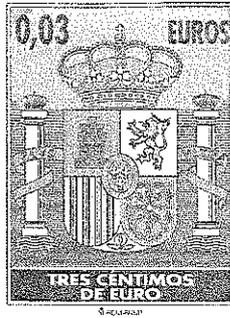


OK0515720

S 061	Denominación del fondo: TDA CAM 10, FTA
Denominación del compartimento: D	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la gestora: N	Estados agregados: N
Periodo de la declaración: 01/01/2009 - 31/12/2009	
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME DE AUDITOR	
CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR	



CLASE 8.^a
MOTOCICLETAS



OK0515721

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL ~~CON~~SEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. ~~Francisco~~ Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruíz-Bravo de Mansilla

D^a. ~~Raquel~~ Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. ~~Arturo~~ Miranda ~~Martín~~

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA CAM 10, FTA correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 74 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo